UNIVERSITAT D'ALACANT
UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Vicerectorat d'Investigació
Vicerrectorado de Investigación

HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA INTERNA DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE EN LA CONVOCATORIA 2026 DE AYUDAS RAMÓN Y CAJAL

El Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Alicante, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Universidad de Alicante por el que se establecen los criterios generales a aplicar para la participación en las convocatorias de atracción de talento y para la estabilización de personal investigador doctor de excelencia, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de octubre de 2026, y en la Instrucción conjunta del Vicerrectorado de Investigación y del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado para su aplicación, aprobada el 2 de noviembre de 2026,

CONVOCA:

la presentación de expresiones de interés por parte de los departamentos e institutos de investigación de la Universidad de Alicante para participar en la convocatoria 2026 de ayudas Ramón y Cajal, publicada por la Agencia Estatal de Investigación, de acuerdo con las siguientes bases.

Primera. *Objeto.*

El objeto de esta convocatoria es recabar las expresiones de interés de los departamentos e institutos de investigación de la Universidad de Alicante para identificar las áreas temáticas en las que existe interés en solicitar contratos Ramón y Cajal, así como el número de contratos propuestos para cada una de ellas.

Esta convocatoria constituye la primera fase del procedimiento interno establecido en el artículo 4 de la Instrucción conjunta del Vicerrectorado de Investigación y del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

Segunda. *Solicitantes.*

Podrán presentar expresiones de interés los departamentos y los institutos de investigación de la Universidad de Alicante.

Cada departamento o instituto podrá presentar una o varias propuestas, indicando para cada una de ellas el área temática correspondiente y el número de contratos que solicita.

Tercera. *Presentación de solicitudes y plazo.*

Las expresiones de interés se presentarán mediante instancia genérica dirigida a la Subdirección de Convocatorias Públicas de I+D+i del Servicio de Gestión de la

Investigación, a través de la sede electrónica de la Universidad de Alicante, utilizando para ello el modelo de formulario habilitado al efecto.

La solicitud deberá indicar exclusivamente:

- El departamento o instituto de investigación solicitante.
- El área o áreas temáticas para las que se solicita la participación en la convocatoria Ramón y Cajal.
- El número de contratos propuestos para cada área temática.
- Fecha de aprobación en Consejo de Departamento/Instituto.

Las áreas temáticas deberán identificarse de acuerdo con la clasificación establecida en la convocatoria de la Agencia Estatal de Investigación.

El plazo de presentación de las expresiones de interés finalizará el 1 de diciembre de 2026, a las 14.00 h.

San Vicente de Raspeig, 10 de Noviembre de 2026.

El Vicerrector de Investigación,

21989827X JUAN MORA (R: Q0332001G)

Firmado digitalmente por 21989827X JUAN MORA (R: Q0332001G)
Fecha: 2026.11.09 14:22:47 +01'00'

Fdo. Juan Mora Pastor